

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 13 AGO. 2007

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACION COMO AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA TECNICA FARMACEUTICA I DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA DE LA ALUMNA ROSMARI MARISA LOPEZ, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CAFCN N° 286/07 SE APROBO LA CREACION Y LLAMADO A INSCRIPCION EN LA MENCIONADA CATEDRA.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y 562/05.-

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA SRTA. ROSMARI MARISA LOPEZ (DNI N° 25.722.477) COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA TECNICA FARMACEUTICA I, DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA A PARTIR DEL 15-08-07 Y BAJA 31-03-08.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 399.07


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.